

Departamento: Ciencias de la Educación

Carrera: Profesorado en Educación Especial (Plan de Estudio 1998)

Licenciatura en Educación Especial (Plan de Estudio 2002)

Asignatura:

Introducción a la Educación Especial
Código: 6600

Curso: Primer Año

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (Primer cuatrimestre)

Asignación horaria semanal: 4 horas (Lunes 10-14) (Clases Teórico-prácticas)

Asignación horaria total: 60 horas.

Modalidad de cursado: Presencial

Profesor Responsable:

Mgter. Silvia Castro. Profesora Adjunta. Dedicación Exclusiva

Integrantes del equipo docente:

Lic. Betiana Olivero. Jefa de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva

Prof. Jorge Emilio Faino. Ayudante de Primera. Dedicación Semiexclusiva

Ayudantes Alumnas: Lucía Porcal

Ana Portillo

Año Académico: 2025

Río Cuarto – 28 de marzo de 2025

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Introducción a la Educación Especial pertenece al grupo de materias correspondientes a primer año de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Los/las estudiantes cursan al mismo tiempo: Pedagogía, Sociología, Psicología, Historia de la Educación y Estrategias para el Trabajo Intelectual (todas de carácter anual).

La particularidad de esta asignatura está dada al menos por dos razones: una, por su ubicación en el plan de estudio, dado que corresponde al primer cuatrimestre de primer año y, otra, por el propósito que persigue, ya que busca que los/las estudiantes reflexionen sobre la educación especial como campo teórico y de práctica educativa, lo que se encuentra estrechamente relacionado a la reciente elección de carrera.

Como antecedente más inmediato, considerando tanto la finalidad de la propuesta curricular como el equipo docente responsable del dictado, puede mencionarse las actividades correspondientes al Programa de ingreso, permanencia y egreso de las carreras de grado 2021 – 2024 FCH. Res. CD 498/2021 y del Proyecto de ingreso universitario de la Facultad de Ciencias Humanas 2023 –2024. Res. CD 570/2022.

Como en ese espacio inicial, interesa que los/las estudiantes puedan tomar consciencia de las representaciones construidas en relación a la carrera elegida, reflexionar y resignificar esas ideas iniciales a partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones profesionales propias del campo profesional que se les ofrecen desde la cátedra.

Por lo dicho, se considera fundamental vincular la teoría con la realidad. Por ello, la formación se orienta, por un lado, hacia la reflexión sobre, de y en la educación especial, con la intención de contextualizar históricamente el conocimiento, a partir de la construcción de los conceptos del campo específico y sus implicancias en la configuración del quehacer del educador especial. Por otro lado, hacia el análisis crítico de las problemáticas actuales del campo, identificando y analizando las necesidades y demandas sociales y el campo profesional emergente en el contexto socio-político-cultural en el que están inmersos.

Los contenidos mínimos previstos para esta asignatura en el Plan de Estudio se reorganizan en relación a tres ejes temáticos. En el primero de ellos se hará referencia a la historia de la educación especial, con el objetivo de que los/las estudiantes analicen los distintos períodos por los que atravesó la conformación de su objeto de estudio y los aportes que recibió desde los distintos campos disciplinares. De esta manera, podrán comprender la transdisciplinariedad de la educación especial y los obstáculos epistemológicos que influyeron en su construcción. En el segundo eje, se presentarán distintas conceptualizaciones de la educación especial con el propósito de contextualizarlas históricamente, analizar la situación actual de la educación especial y el contexto en el que se desarrolla el accionar de la misma. El último eje previsto en la asignatura, refiere a los aspectos relacionados con el quehacer profesional del educador especial, para lo que se propone realizar un análisis de las prácticas profesionales propias del campo en la actualidad.

Algunos de los contenidos mínimos contemplados en el Plan de Estudios como, por ejemplo, la construcción del campo de la educación especial, los contextos de prácticas propios del educador especial, se retomarán entre los contenidos a trabajar en la asignatura Pedagogía Especial, correspondiente a segundo año de la carrera, con el propósito de abordarlos desde otros marcos teóricos y favorecer nuevas revisiones y resignificaciones.

Se entiende que el aprender trasciende las relaciones entre un sujeto y un objeto de conocimiento para situarse en las interacciones que se realizan entre los sujetos en un contexto determinado. Por ello, se propone una modalidad de trabajo teórico-práctica donde se favorezca la creación, el diálogo, la reflexión, el debate crítico, la cooperación, la toma de posiciones, la búsqueda de acuerdos y el intercambio de opiniones fundamentadas teóricamente. En este marco, los principales actores/actrices son los/as estudiantes y sus interacciones mutuas en torno al conocimiento.

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Reflexionar sobre la educación especial como campo teórico y de quehacer profesional, favoreciendo la construcción de la identidad profesional de los/las estudiantes.
- Problematicar la realidad, propiciando contextos favorecedores para la construcción de saberes específicos que impliquen la vinculación sustantiva y no arbitraria entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Analizar prácticas educativas en el contexto de la educación especial.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura en tanto procesos de aprendizajes de relevancia en el ámbito universitario.
- Promover una creciente autonomía y responsabilidad en el propio aprendizaje.
- Formar un/a estudiante que desarrolle actitudes reflexivas y críticas en relación a la construcción del quehacer profesional y el contexto social en el que se contextualiza

Objetivos Específicos

- Describir los aportes de los diferentes campos disciplinares en la conformación del campo de la educación especial y su incidencia en el quehacer profesional.
- Identificar los problemas a partir de los cuales se configura el campo teórico y profesional de la educación especial.
- Conceptualizar la educación especial.
- Identificar aspectos significativos que enmarcan el accionar educativo en las instituciones destinadas a trabajar con personas en situación de discapacidad
- Propiciar prácticas de lectura y escritura como mediadora para la construcción del conocimiento propio del campo.
- Revisar las representaciones construidas en relación a la carrera elegida a partir de diversos marcos conceptuales y de situaciones prácticas propias del campo profesional.
- Reflexionar sobre la posición que se asume frente a otros/as y sus implicancias.
- Identificar algunas relaciones entre las prácticas educativas del campo de la educación especial, con el contexto social en el que surgen y las bases teóricas que las sustentan.

3. CONTENIDOS

UNIDAD 1: Educación Especial. Perspectiva Histórica

1.1-Período del Gran Encierro

Primeras reacciones de la sociedad ante la persona con discapacidad. Ensayos para la educación de la persona sorda.

1.2-Período de las Instituciones

Modelo Médico - Pedagogía Terapéutica: Primeros trabajos pedagógicos con niños con deficiencia mental. Primeras escuelas especiales. Trabajos con aportes médico-pedagógicos al campo de la educación especial. Pedagogía Terapéutica. Sensualismo. Clasificaciones de deficientes mentales. Inicio científico de la educación especial. Educación de la persona sorda. Influencias de los movimientos de la escuela nueva en la educación del sujeto en situación de discapacidad.

Modelo estadístico de inteligencia – Pedagogía diferencial: Noción de Cociente Intelectual. Aportes de diferentes disciplinas a la Educación Especial. Clasificación y tipologías de discapacidad. Instituciones educativas especiales.

1.3-Período de la integración

Aportes científicos y sociales que contribuyen al cambio de concepción. Principio de Normalización. Necesidades Educativas Especiales. Integración. Integración Escolar. Profesor de Apoyo. Adaptaciones curriculares: origen y evolución, diferentes modalidades. Discapacidad y legislación.

1.4-Tendencias actuales

Teoría social de la discapacidad. Derechos de las personas con discapacidad. Diversidad. Diferencia. Diseño universal de aprendizaje. Configuraciones de apoyo. Ajustes razonables. Educación inclusiva. Trayectos educativos. Escuela inclusiva.

UNIDAD 2: Educación Especial. Algunos Conceptos

2.1-Concepto de Educación Especial

Definiciones. Problemática. La relación entre la educación especial y la educación general.

2.2-Problemas que orientan la reflexión en el campo de la Educación Especial

La acción de la educación especial. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos contextos educativos: factores intervinientes; particularidades; problemas y desafíos.

2.3-Contextos de la educación especial

Sujetos involucrados en las prácticas educativas. Profesionales y educandos. Contextos de la educación especial.

UNIDAD 3: Educación Especial. Quehacer profesional

3.1-Quehacer profesional del educador especial

Educación Especial - Educación General. Profesor/a de Apoyo (DAI). Inclusión educativa. Profesor/a en educación especial y su relación profesional con la familia. Familia y Escuela. Educación Temprana. Educación Permanente. Otros contextos de trabajo profesional.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Las diferentes propuestas didácticas: análisis de material bibliográfico, contextualización histórica-social de diferentes conceptos teóricos y prácticos, análisis de situaciones profesionales correspondiente al campo de la educación especial, tareas de lectura, tareas de escritura, etc. tendrán como finalidad que los/las estudiantes reflexionen, reelaboren y se apropien de los conocimientos propuestos, propios del campo de la educación especial.

El primer año universitario, es un contexto donde se les presenta a los/las estudiantes la necesidad de sistematizar y comprender un bagaje de conocimiento teórico extenso y complejo, mayoritariamente expuesto en textos académicos que presentan desarrollos o argumentaciones sobre diversas temáticas. Para facilitar que los/las estudiantes comprendan y se apropien de los conocimientos se prevé desde el equipo docente la elaboración e implementación de tareas donde las consignas de lectura y escritura se constituyan en trabajos prácticos que involucren conocimientos de tipo: a) declarativos, b) procedimentales, c) condicionales y d) metacognitivos. Así, las tareas que se propondrán en las clases estarán vinculadas a los procesos de lectura y de escritura a partir del tratamiento conceptual de diferentes unidades temáticas del programa.

Otra estrategia prevista desde el equipo de cátedra para alcanzar los objetivos propuestos en la asignatura es acercar a los/las estudiantes a una primera experiencia en instituciones educativas que trabajan con sujetos en situación de discapacidad, más precisamente se distribuirá a los/las estudiantes en diversas instituciones y/u organizaciones, recurriendo a la observación como una de las estrategias propias de la investigación educativa, al ser una estrategia que puede contribuir a un conocimiento crítico de la realidad educativa. El propósito de esta experiencia es que los/las estudiantes ingresantes vivencien las primeras experiencias en instituciones relacionadas con el campo laboral de la educación especial, al mismo tiempo que conozcan diferentes espacios educativos, tanto correspondientes a la educación formal como no formal. Se considera que ese primer contacto con las instituciones y centros educativos les posibilitará observar el desempeño de los profesionales, compartir un tiempo en un espacio determinado con los diversos actores involucrados en el accionar educativo, identificarlos, describir lo que observan, lo que les permitirá narrar sus propias vivencias, cuestionar sus creencias, plantear interrogantes, entre otros aspectos. De ese modo, podrán construir los primeros marcos referenciales propios del campo de la educación especial, considerando tanto sus aspectos teóricos como los referidos al contexto propio del quehacer laboral.

Considerando el lugar que ocupa la evaluación escrita en el contexto universitario, se proponen espacios de enseñanza referidos a evaluaciones parciales presenciales de carácter escrito y oral, individuales y grupales, donde las actividades pretenden acercar a los/las estudiantes a un conocimiento situado de los componentes involucrados en la escritura de este tipo de texto, así como promover el desarrollo de competencias necesarias para resolverlos.

Como otra estrategia facilitadora del aprendizaje se prevé acompañar el dictado presencial de la materia con la utilización de un aula virtual (EVELIA), en la actualidad se cuenta con numerosas estrategias y recursos educativos virtuales que seguramente enriquecerán las prácticas educativas. Se prevé utilizar las diversas herramientas que ofrece el aula con el propósito de facilitar la comunicación, ofrecer espacios de consultas, realizar reuniones del equipo docente, entregar actividades, materiales de lectura, también la realización de foros de discusión sobre distintas problemáticas acordadas previamente con los/las estudiantes, entre otras tareas que ese espacio posibilita.

5. EVALUACION

Se entiende a la evaluación como un proceso amplio y multidimensional que se orienta hacia la comprensión e interpretación de procesos y resultados, sirve como fuente de datos para las decisiones a tomar en el desarrollo de la asignatura.

Se pretende realizar un seguimiento de los aprendizajes de los/las estudiantes considerando los contenidos y objetivos propuestos, así como las actitudes que adopten a través de:

a) Observaciones de clase

En estas instancias se valorará, entre otros aspectos, las lecturas que realizan sobre el material ofrecido, la participación en las tareas grupales, el nivel de compromiso que asumen en los distintos momentos de una clase, la participación en el desarrollo de las actividades, el análisis de casuística profesional.

b) Participación en las actividades propuestas a través del aula virtual EVELIA.

c) Informes escritos/respuestas de consignas a través de la escritura de textos.

d) Exámenes parciales orales y escritos (Evaluaciones con calificación numérica).

Los criterios para valorar el desempeño de los/las estudiantes en relación a los puntos c) y d), entre otros serán: la pertinencia de la tarea desarrollada por los/las estudiantes en relación a lo solicitado desde la cátedra, las lecturas realizadas y la comprensión de los distintos temas abordados (tanto teóricos como de situaciones profesionales trabajadas), precisión conceptual, posibilidad de

establecer relaciones entre los conceptos, superación de las dificultades de las producciones al mediar instancias de corrección entre presentaciones sucesivas.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (Res. CS 120/2017)

- a. Asistir al 80% de las clases.
- b. Dos evaluaciones escritas: 1 de carácter grupal y otra de carácter individual, fechas:
Primer parcial: 28/04. Recuperatorio: 19/05
Segundo parcial: 02/06. Recuperatorio: 09/06
- c. Entrega de trabajo integrador: 10 de Junio

Para **acceder a la condición de alumno/a regular** deberán cumplir con el requisito “a” y el punto “b” y “c”. Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Pudiendo recuperar cada instancia de evaluación.

Para **aprobar la asignatura en la condición de alumno libre** deberá:

- Presentarse a un turno de examen de acuerdo a los llamados que se determinan desde la Facultad.
- Aprobar un examen escrito y un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **acceder a la condición de alumno vocacional** deberá cumplir con el requisito “a” y los puntos “b” y “c”. Debiendo aprobar los exámenes parciales con una nota no inferior a 5 (cinco). Podrán recuperar cada instancia de evaluación.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EXAMEN FINAL.

Para **rendir en la condición de alumno/a regular** deberán presentarse en un turno de examen y rendir un examen oral sobre los contenidos abordados en el programa de la materia correspondiente al año de cursado. Debiendo aprobar con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno libre** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen escrito y posteriormente un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

Para **rendir la asignatura en la condición de alumno vocacional** deberá presentarse en un turno de exámenes y aprobar un examen oral con una nota no inferior a 5 (cinco).

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD 1

Ainscow M. y Echeita G. 2010. La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, organizado por Down España. Granada, España.

Cortese, M. 2016. *Historia de la Educación Especial. Hechos y contextos que marcan el campo de conocimiento en sus aspectos teóricos y de intervención profesional*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Glosario de términos. 2020. Elaborado para uso exclusivo de la Cátedra de Introducción a la Educación Especial

Marchesi, A. 2001. *Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas*. En MARCHESI, A., C. COLL y J. PALACIOS (Comp.). *Desarrollo psicológico y educación*. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

UNIDAD 2

Aizencang, N. 2001. *Introducción: Los procesos de aprendizaje en contextos escolares: particularidades problemas y desafíos*. En Elichiry, Nora E. (Compiladora). *¿Dónde y cómo se aprende? Temas de Psicología Educacional*. Eudeba. Editorial de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires.

Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada el 13 de Diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sancionada y Promulgada Ley 26.378/21 de Mayo de 2008- Argentina.

Cortese, M.; Olivero, B. y S. Castro. 2020. *Conceptualización de la Educación Especial*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Pantano, L. 2007. *Personas con Discapacidad. Hablemos sin Eufemismos*. Revista La Fuente, Año X N° 33. Córdoba Argentina.

UNIDAD 3

Caniza De Páez, S. 1993 *Transiciones del "deber hacer" al "querer y poder ser"*. En *Escritos de la Infancia*: 61-69. Buenos Aires.

Cavallone D. 2022. La importancia del quehacer del profesor en educación especial como Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) y la organización de su tarea en el contexto de las escuelas de nivel. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Cobeñas, J.; E. Dal Bó; L. Margheritis; G. Martínez y J. Vázquez. 2015. "La vida independiente en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Historia y fundamentos". En Remón, Mabel A. 2015

Milanese, M. V. 2014. *Las trayectorias escolares: experiencias singulares de enseñanza y de aprendizaje*. Ficha para uso exclusivo de la cátedra.

Paniagua, G. 2001. *Las familias de niños con necesidades educativas especiales*. En Marchesi, A., C. Coll y J. Palacios (comp.). *Desarrollo psicológico y educación*. 3. Trastorno del desarrollo y necesidades educativas especiales. Editorial Alianza. España.

Vetorazzi C., Cavallone D. y B. Olivero 2022. Educación Especial: Campo de práctica profesional. Ficha de Cátedra. Ingreso a la Cultura Académica del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Universidad Nacional de Río Cuarto. Uso exclusivo interno.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Braslavsky, B. 1994. *El nuevo perfil del docente*. Jornadas de la Dirección Nacional de Educación Especial. Buenos Aires.

Ministerio de Educación. 2009. *Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1*. Coordinado por Daniel López. Primera Edición. Buenos Aires.

Ley de Educación 26.606/2006.

UNESCO, 2008. *Conferencia Internacional de Educación. "Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro"*. Cuadragésima octava reunión. Documento de referencias. Centro Internacional de Conferencias Ginebra. 25-28 de noviembre.

Warnock, M. 1987. *Encuentro sobre necesidades de Educación Especial*. En "Revista de Educación". Número extraordinario.

7. CRONOGRAMA

Considerando la carga horaria de la asignatura, los contenidos a abordar y los objetivos propuestos se prevé la siguiente distribución del tiempo:

- Unidad I: aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad II: aproximadamente 10 encuentros.
- Unidad III: aproximadamente 6 encuentros.

Merece aclarar que el cronograma es tentativo porque deberá reconsiderarse a partir del grupo de estudiantes, sus intereses y el tiempo que demande alcanzar los propósitos planteados para la asignatura.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

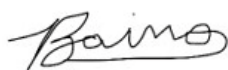
Las clases de la asignatura están organizadas de la siguiente manera: Clase teórico-práctica lunes de 10 a 14 horas.

Horarios de consultas:

Prof. Castro, Silvia – viernes, 8.00 horas. – Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Cs. Humanas.

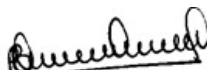
Prof. Olivero, Betiana – martes 13.00 horas. – Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Cs. Humanas u Oficina 1 del pabellón J.

Prof. Faino, Emilio – miércoles 10.00 horas - horas. – Oficina 3, Pabellón B, Facultad de Cs. Humanas.



Prof. Emilio Faino

Colaborador



Prof. Betiana Olivero

Colaborador



Prof. Silvia Castro

Prof. Responsable